



---

## **ATRIBUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE ACADEMIA DE VIRTUDES**

1. Planificar y coordinar todas las actividades de la Unidad
2. Dirección y coordinación de los eventos de capacitación de la Academia Hondureña de Virtudes
3. Impartir a empleados municipales de todas las dependencias el Taller de Virtudes.
4. Impartir el Taller de Virtudes como un aporte Municipal a deferentes sectores tales como Instituciones Educativas, Patronatos, Empresa Privada, Fundaciones, etc.
5. Controlar las actividades para un eficiente funcionamiento
6. Planificación y programación de eventos de Capacitación tomando en cuenta la necesidad del área o institución que lo solicite.
7. Cumplir y hacer cumplir las normas disciplinarias establecidas en la institución.
8. Supervisar Capacitaciones.
9. Atender consultas, peticiones y sugerencias de los Jefes de las diferentes dependencias Municipales.



- 
10. Servir como enlace para brindar el apoyo municipal en el área de capacitación a organizaciones o instituciones que lo soliciten.
  11. Administración de Caja Chica asignada a la Unidad.
  12. Elaboración del presupuesto y plan operativo anual de la unidad.